

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****14652** *MARO LUGO, SOCIEDAD LIMITADA UNIPERSONAL*

Don Rafael González Alió, Secretario del Juzgado de lo Social número 1 de Lugo

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 7/2009 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Doña Sandra Saavedra Río contra "Maro Lugo, Sociedad Limitada Unipersonal, se ha dictado auto por el que se declara a la empresa ejecutada "Maro lugo, Sociedad Limitada Unipersonal" en situación de insolvencia por importe de 9.874 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisionnal.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Lugo, 12 de mayo de 2009.- Secretario, Sr. D. Rafael González Alió.

ID: A090035536-1